Bogotá, 12 de abril de 2024

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ref. – Certificación de antecedentes judiciales

DONATELLA MARIA MAZZANTI DI RUGGIERO identificada con cédula de ciudadanía No. 39.780.458 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la FUNDACION IOSONG con NIT 901.729.878-8, dando cumplimiento a lo consagrado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8. del decreto reglamentario 1625 del 2016 concordante con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, certifico que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y los miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; lo anterior consta en los certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional de Colombia y la Contraloría General de la República.

Son parte integral de este documento los siguientes anexos:

Certificados expedidos por la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional de Colombia de las personas que a continuación se relacionan:

JUNTA DIRECTIVA	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Andres Jimenez Villa	C.C. 79.983.197	JUNTA DIRECTIVA
Maricel Piniero	C.E. 385.208	JUNTA DIRECTIVA
Monica Alejandra Bedoya Torres	C.C. 1.107.058.255	JUNTA DIRECTIVA
Alejandro Becerra Fajardo	C.C. 79.959.291	JUNTA DIRECTIVA
Claudia Amparo Barrero Lozano	C.C. 39.775.812	JUNTA DIRECTIVA
Donatella Maria Mazzanti di Ruggiero	C.C. 39.780.458	REPRESENTANTE LEGAL
Jorge Alejandro Cerón Sanclemente	C.C. 19.260.290	REPRESENTANTE LEGAL (s)

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

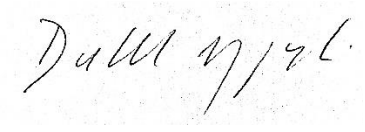

DONATELLA MARIA MAZZANTI DI RUGGIERO
C.C. 39.780.458
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION IOSONG
NIT 901.729.878-8